

GTI-PC-05 V8

#### 1. OBJETO:

Establecer los lineamientos de operación y actividades requeridas para brindar atención y soporte técnico eficiente a los usuarios, asegurando la resolución de incidentes y solicitudes de servicio de manera oportuna, la satisfacción del usuario y promoviendo una operación eficiente de la mesa de servicio.

#### 2. ALCANCE:

El procedimiento aplica para todas las áreas de la Entidad para obtener soporte en el catálogo de servicios de la Oficina TIC y equipos institucionales.

Este proceso inicia con la recepción, registro, clasificación, asignación, seguimiento y cierre de tickets de soporte, así como la gestión de la comunicación con los usuarios y la colaboración con otros equipos y áreas de la organización para garantizar una respuesta efectiva y satisfactoria a las necesidades y requerimientos de los usuarios.

#### 3. **DEFINICIONES**:

**Computador:** Ordenador. En Hispanoamérica se utiliza la palabra computadora, derivada del inglés computer, para designar a los ordenadores.

**Disco duro:** Dispositivo de almacenamiento de datos que se utiliza en computadoras y otros dispositivos electrónicos.

**Formatear:** Acción de dar formato a un disco u otro dispositivo como cintas, etc., con el fin de prepararlo para que puedan grabarse datos en él. Al formatear un disco se borran todos los datos existentes en ese momento, si los hubiera. Normalmente, los discos que no han sido utilizados nunca necesitan ser formateados, en función de su capacidad, antes de poder grabar información en ellos.

**Hardware:** Conjunto de componentes materiales de un sistema informático. Cada una de las partes físicas que forman un ordenador, incluidos sus periféricos.

**Mantenimiento de equipos:** Conjunto de acciones y cuidados necesarios para que los equipos de cómputo puedan seguir funcionando adecuadamente.





GTI-PC-05 V8

**Mesa de Servicio:** Es un conjunto de recursos tecnológicos y humanos, para prestar servicios con la posibilidad de gestionar y solucionar todas las posibles incidencias de manera integral, junto con la atención de requerimientos relacionados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

**Respaldo o Backup:** Copia de los datos originales que se realizan con el fin de disponer de un medio para recuperarlos en caso de su perdida. Los discos flexibles y los cartuchos de discos se emplean como discos de respaldo.

**SLA**: Siglas del acrónimo "Service Level Agreement" que en español traduce "Acuerdos de Nivel de Servicio". Es un acuerdo entre un proveedor de servicios de TI y un cliente que describe el servicio y especifica las responsabilidades del proveedor y del cliente.

**Software:** El término inglés original define el concepto por oposición a hardware: blando-duro, en referencia a la intangibilidad de los programas y corporeidad de la máquina. Software es un término genérico que designa al conjunto de programas de distinto tipo (sistema operativo y aplicaciones diversas) que hacen posible operar con el ordenador.

**Ticket:** Es el registro de un servicio o soporte al usuario, realizado dentro de la mesa de servicios, que permite organizar y encontrar cualquier información relacionada de forma más rápida y sencilla

**Usuario**: Para propósitos de este procedimiento el Usuario hace referencia al funcionario o contratistas que hacen uso de los servicios tecnológicos de la Entidad.

#### 4. NORMATIVA:

NUMERO	DESCRIPCIÓN
	Por medio de la cual se crea la Ley de
Ley 1712 de 06 marzo de 2014	Transparencia y del Derecho de Acceso a la
	Información Pública Nacional y se dictan otras
	disposiciones.





GTI-PC-05 V8

NUMERO	DESCRIPCIÓN
Decreto 1078 de 26 de mayo de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 415 del 7 de marzo de	Lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.

#### 5. LNEAMIENTOS DE OPERACIÓN:

- 5.1 Para clasificar el reporte como un posible incidente de seguridad de la información se deberá evaluar los criterios de la siguiente lista, no exhaustiva y sin limitarse a ella.
  - Hubo daño o perdida de información física o digital.
  - Hubo fuga o robo de información física o digital.
  - Hubo robo de credenciales de acceso mediante suplantación de identidad o correos tipo phishing.
  - Hubo modificación no autorizada de la información o registro de base de datos.
  - Hubo perdida de un activo de información.
  - Hubo presencia de software malicioso (malware, ransomware, entre otros)
  - Hubo una denegación de servicio o suspensión de algún servicio de tecnología de forma deliberada o no planeada.
  - Cualquier otra acción o maniobra deliberada y ofensiva contra la infraestructura tecnológica de la entidad incluyendo sistemas de información o recursos tecnológicos.
- 5.2 Conceptos Técnicos y Disposición Final de Dispositivos
- 5.3 Cuando se tengan equipos de cómputo, portátil o dispositivos de almacenamiento extraíble y deban ser retornados al proveedor, la Oficina TIC debe realizar el proceso de borrado seguro de información, cuando aplique.





GTI-PC-05 V8

- 5.4 En caso de que un concepto técnico determine la obsolescencia tecnológica de un dispositivo o su inutilidad para su uso en la entidad, el personal de soporte técnico o el responsable del diagnóstico deben llevar a cabo un proceso de borrado seguro de los dispositivos de almacenamiento correspondientes, de acuerdo con el instructivo GTI-IN-04 Soporte técnico.
- 5.5En situaciones en las que no sea factible llevar a cabo un proceso de borrado seguro, se debe solicitar la intervención de la Subdirección Administrativa y Financiera o, si se cuenta con los recursos necesarios, realizar la destrucción física del dispositivo de almacenamiento. En caso de que la destrucción sea realizada por un tercero, es importante solicitar un certificado de disposición final como comprobante.
- 5.6 Todo proceso de borrado seguro deberá ser registrado, incluyendo fecha, responsable, tipo de medio y método empleado.
- 5.7 Para la destrucción física de medios de almacenamiento flexibles como CDs o DVDs pueden usarse trituradoras de papel dispuestas para ello. El tamaño del fragmento debe ser lo suficientemente pequeño para que haya una seguridad razonable en proporción a la confidencialidad de los datos que no puedan ser reconstruidos.

#### 6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

No	ACTIVIDADES	PUNTO DE CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Realizar el reporte o solicitud Realiza el reporte o solicitud relacionados con los servicios de hardware, software u otros servicios asociados a la Mesa de Servicios de	Correo electrónico Mesa de Servicios	Usuario final Todas las dependencias	Comunicación oficial interna Registro en la herramienta Mesa de Servicios



No	ACTIVIDADES	PUNTO DE	RESPONSABL	E REGISTRO
110	AOTTIBABEO	CONTROL	REGI GROADE	RESIGNA
	la UAESP, a través de			
	los siguientes canales:			
	Correo electrónico:			
	mesa.servicios@uaesp.g			
	ov.co			
	Línea telefónica:			
	601 35804400 extensión			
	911.			
	Herramienta Mesa de			
	servicios.			
	Nota: Se debe			
	suministrar la siguiente			
	información para			
	contacto y verificación:			
	Nombre Completo.			
	●Número telefónico de			
	contacto.			
	●Numero de contrato,			
	cuando aplique.			
	●Área o dependencia a			
	la que pertenece.			
	Verificar el reporte			
_	Verifica si el reporte	Catálogo de	Administrador	
2	pertenece al proceso de	servicios de	Mesa c	de
	Gestión Tecnológica y de	la Oficina TIC	Servicios	
	la Información.			
	¿El caso corresponde a			





No	ACTIVIDADES	PUNTO DE CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO
	la Oficina TIC? Si: Continúa con la actividad No 4 No: Continúa con la actividad No 3 Enviar Solicitud al área			
3	correspondiente Asigna al agente del área a quien corresponde el reporte o solicitud del usuario final. Nota: Si la solicitud responde a un área que no está integrada con la mesa de servicio, envía correo a esta área notificando al usuario y cierra el caso.	Correo electrónico  Mesa de Servicios  Se verifica el área a quien corresponde la solicitud del Usuario	Administrador Mesa de Servicio	Comunicación oficial interna  Actualización del caso en la herramienta
4	Clasificar el reporte Clasifica si el caso es un incidente de seguridad de la información.	Lineamiento de operación 5.1	Administrador Mesa de Servicio	
	¿Es un incidente de seguridad de la información? Si: Continúa con el procedimiento GTI-PC-16			





		PUNTO DE			
No	ACTIVIDADES	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	
	Gestión de incidentes de seguridad de la información y finaliza el procedimiento.  No: Continúa con la actividad No 5	CONTROL			
5	Asignar agente Asigna el agente de soporte técnico de acuerdo con el requerimiento o incidente reportado.	Mesa de servicio	Administrador Mesa de Servicio	Reporte herramienta mesa de servicio	
6	Verificar el caso reportado  Verifica el tipo de requerimiento o soporte solicitado y procede a solucionarlo de acuerdo con los manuales, procedimientos o instructivos de la Oficina TIC.  Nota 1: Si los procedimientos o instructivos del proceso no responden a la necesidad del usuario,	Activación de los Procedimient os e instructivos operativos del proceso de Gestión Tecnológica y de la Información	Agente de Mesa de Servicio		





No	ACTIVIDADES	PUNTO DE CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO
	seguir el criterio del			
	personal de la Oficina			
	TIC.			
	Nota 2: De ser necesario,			
	escale el caso hasta el			
	proveedor, fabricante o			
	autoridad respectiva.			
	¿Es necesario escalar el			
	caso?			
	Si: Reasigne y continue			
	con la actividad No 5.			
	No: Continúa con la			
	actividad No 7.			
	Documentar el análisis			
	del caso			Reporte
7	Documenta el análisis del	Mesa de	Agente de Mesa	herramienta
	caso, causas y la	Servicio	de Servicio	mesa de
	solución, de acuerdo con			servicio
	la gestión realizada.			
	Cerrar el Caso			Reporte
8	Cierra el caso en la	Mesa de	Agente de Mesa	herramienta
	herramienta de mesa de	Servicio	de Servicio	mesa de
	servicio.			servicio
	Monitorear los	Mesa de		Reporte
9	indicadores	Servicio	Administrador	herramienta
	Monitorea los indicadores		Mesa de Servicio	mesa de
	asociados a la mesa de	Correo		servicio





GTI-PC-05 V8

No	ACTIVIDADES	PUNTO DE	RESPONSABLE	REGISTRO
110	AOTIVIDADEO	CONTROL		REGIOTAG
	servicios, de acuerdo con	Electrónico		
	la periodicidad definido			Comunicación
	para ellos.			oficial interna

### 7. CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación		
01	07/10/2008	Inicial		
02	20/10/2010	Modifica: estructura, objetivo, alcance, Cambio de nombre de procedimiento, responsables, inclusión de normatividad, inclusión de formato		
03	23/09/2011	Modifica: objetivo, alcance, productos, Normatividad, Definiciones, responsables y autoridades, Lineamientos o Políticas de Operación, Descripción del procedimiento y Flujograma.  Modifico nombre del proceso, código del procedimiento.		
04	30/11/2012	Modifico nombre del proceso, código del procedimiento, ajuste de definiciones, responsables y flujograma.		
05	30/11/2015	ajuste de definiciones, responsables y flujograma.  Se elimina el formato GTI-PCMS-FM-01 Encuesta de percepción de los Servicios de Sistemas. Se utiliza software de mesa de ayuda para el registro y seguimiento a los requerimientos del usuario en cuanto a soporte. Se registran acciones de los técnicos en el software y se hace seguimiento desde el mismo.		
06	06/08/2021	Se actualiza del procedimiento en el formato vigente y se ajusta el nombre de Mantenimiento y Soporte a Soporte a la infraestructura tecnológica. Se adopta elementos de ITIL para la gestión de soporte. Se modifica la anterior acción #3 para redirigir el reporte al área correspondiente y no solo a la Oficina de Gestión Logística. Se tiene en		





GTI-PC-05 V8

Versión	Fecha	Descripción de la modificación			
		cuenta el trabajo en casa, describiendo las actividades			
		de soporte remoto o presencial. Se especifican las			
		actividades para verificar la garantía del equipo, la			
		cobertura de la póliza de seguros o la responsabilidad de			
		usuario.			
		Se cambia la palabra "funcionario" por "servidor(a)			
07	17/12/2021	público(a)" ajustando el objetivo, el alcance y se adiciona			
		la etapa del proceso de borrado seguro de información.			
		Se ajusta el nombre del documento pasando de "Soporte			
		a la infraestructura tecnológica" a "Soporte de mesa de			
08	10/07/2023	servicio", se ajusta el objetivo, el alcance. Se elimina la			
00	10/01/2020	etapa de borrado seguro para ser contemplada en el			
		instructivo que detalla este procedimiento, GTI-IN-04			
		Soporte técnico.			

### 8. AUTORIZACIONES:

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Juan Sebastian Perdomo Mendez	Profesional Universitario  – Oficina TIC	
Elaboró	Maria Consuelo Torres Pinto	Contratista - Oficina TIC	un Course
	Daniel Contreras Bolaños	Contratista - Oficina TIC	Spin
Revisó	Cesar Mauricio Beltrán López	Jefe Oficina OTIC	in the
	Luz Mary Palacios Castillo	Profesional Universitario  – OAP	Juz Mary Palecin C
Aprobó	Yesly Alexandra Roa	Jefe Oficina Asesora de Planeación	

